



VALPARAÍSO, 22 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 122/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien adoptar las medidas necesarias respecto de la situación que aqueja a los trabajadores del único jardín infantil de la comuna de Hualaihué, quienes deben pagar de su bolsillo los gastos en leña y calefacción del establecimiento.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

c.c.: Al Superintendente (S) de Educación, señor Claudio Borges Castillo.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E056ABA77E1ACCB0